

Acta de la Reunión de la Comisión de Juventud

Fecha: Mayo 28 del 2020

Esta sesión de trabajo se realizó bajo la modalidad de conferencia virtual, debido a la contingencia sanitaria provocada por el COVID19 y evitar su propagación; así mismo en acatamiento a la declaración de emergencia nacional, decretada por el Gobierno Federal el pasado 30 de marzo del presente año.

Hora de Inicio: 13:00 Hrs.

Hora de Término: 13: 36 Hrs.

MIEMBROS DE LAS COMISION DE JUVENTUD:

Coordinador (a) de la Comisión: Regidora AMPARO BELTRÁN CEBALLOS (PAN)
Secretario (a) de la Comisión: Regidor ALBERTO ENRIQUE GUZMÁN AGUILAR
(INDEPENDIENTE)
Vocal de la Comisión: Regidora MONICA PATRICIA MENDOZA RÍOS
(INDEPENDIENTE)

ASISTENTES:

Selma López Rivera	Inst. Municipal de la Juventud de Juárez (IMJJ)
Eduardo Fernández	Sindicatura Municipal
Rodolfo Baquera	Asesor de Regidores Fracción Independiente
Francisco. de la Torre Chacón	Asesor de Regidores Fracción PAN

PARTICIPACIÓN CIUDADANA:

No hubo registros para esta sesión

↓ AB
↓

ORDEN DEL DIA:

Siendo las 13:12 horas del día veintiocho de mayo de 2020, se convocó a la siguiente sesión de trabajo bajo la modalidad de video conferencia por medio de las aplicaciones "ZOOM" y en la página de FACEBOOK de la Regidora Amparo Beltrán Ceballos, lo anterior debido a la contingencia sanitaria provocada por el COVID 19 y con el fin de evitar su propagación, de igual forma acatando la declaración de emergencia nacional decretada por el Gobierno Federal el pasado 30 de marzo del presente año.

Por su parte la convocante virtual, Regidora Amparo Beltrán explica que la actual sesión se llevará a cabo bajo el siguiente ORDEN DEL DIA:

ASUNTOS

1. Lista de asistencia y declaración del quórum legal.
2. Bienvenida y Mecanismo de Participación Ciudadana.
3. Aprobación de las actas de las minutas correspondientes a las fechas. Marzo 26, Abril 08, Abril 29 y Mayo 14 de 2020.
4. Participación por parte del Instituto Municipal de Juárez respecto a realizar el Premio Municipal de la Juventud "MAASS" edición 2020.
5. Asuntos Generales. Y
6. Clausura de la sesión.

DESARROLLO DE LA SESIÓN.

Asunto: 1) Lista de asistencia y quórum legal,

Por parte de la Comisión Edilicia de Juventud, se encuentran vía telefónica a través de la aplicación ZOOM: la Regidora Coordinadora -Amparo Beltrán Ceballos-, El Regidor Secretario -Alberto Enrique Guzmán Aguilar- y la Regidora Vocal -Mónica Patricia Mendoza Ríos-, por lo que existe quórum legal para tomar acuerdos y resoluciones, dicho asunto se vota por unanimidad; Así mismo se vota por unanimidad iniciar la transmisión de ésta sesión de trabajo. Se encuentran a la vez los asistentes invitados a ésta reunión por lo que se les agradece su presencia virtual, ya sea por la APP ZOOM o por FACEBOOK.

Asunto 2): Bienvenida y Mecanismo de Participación Ciudadana.

Por su parte la Regidora Beltrán da a conocer el mecanismo para la participación ciudadana, informando que no hubo registros ciudadanos, el mecanismo de participación consiste en: a) Deberán registrarse antes de iniciar la reunión. b) Tienen derecho a emitir su opinión cuando lo requieran y c) no tienen derecho a votar. Dicho asunto es votado a favor por unanimidad.

Asunto 3) Aprobación de las actas de las minutas correspondientes a las fechas. Marzo 26, Abril 08, Abril 29 y Mayo 14 de 2020.

En este asunto la Regidora Beltrán refiere que se hicieron circular mediante correo electrónico, las actas de las minutas no aprobadas para su revisión, por lo que pregunta si se tiene alguna modificación a las mismas, al no haber ninguna modificación, se pasa a su aprobación la cual es votada por unanimidad.

Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature at the top, the initials 'AB' in the middle, and another signature at the bottom.

Premio Municipal de la Juventud "MAASS" edición 2020.

Sobre éste asunto la Regidora Beltrán comenta que en la sesión antepasada –Abril 29- se propuso hacer una primera revisión para conocer el anteproyecto respecto al premio al mérito juvenil premio MAASS edición 2020, por lo que le cede el uso de la palabra a la representante del Instituto Municipal de la Juventud Juarensé (IMJJ) –Selma López Rivera- para que infirme al respecto.

Por su parte la representante del IMJJ agradece la invitación y pone en perspectiva los criterios para este evento de premiación: Comenta que para el próximo primero de junio se llevará a cabo la sesión del consejo directivo del IMJJ donde se presentará un calendario de fechas cuya culminación es la entrega del Premio "MAASS" 2020 (se proyecta para un mejor entendimiento la calendarización del proceso de éste evento) haciendo mención que de acuerdo al reglamento del Premio MAASS, es el primero de junio para dar arranque a éste proceso, menciona a la vez que será en dicha sesión donde se formalizara la Comisión Especial y Transitoria, misma que estará integrada por los tres Regidores de la Comisión de Juventud, dos vocales del IMJJ y cuatro vocales jóvenes integrantes del Consejo Directivo del IMJJ. La Comisión especial y transitoria por reglamento inicia labores a partir del primero de junio y concluye hasta el 12 de agosto del año en curso.

Propuesta de organización del premio Municipal de la Juventud MAASS 2020					
Tarea	Responsable	Inicio	Final	Observaciones	Estatus
Presentación de propuestas ante el Consejo Directivo del IMJJ	IMJJ	Lunes 1 de junio	Lunes 1 de junio		Pendiente
Integración de la Comisión Especial	Consejo Directivo del IMJJ	Lunes 1 de junio	Miércoles 12 de agosto	Artículo 16 del Reglamento del IMJJ. Comisión Especial se integrará por integrantes de la Comisión Ejecutiva de Juventud, dos vocales integrantes del Instituto Municipal de la Juventud de Juárez y cuatro de los vocales que integran el Consejo.	Pendiente
Primera sesión de la Comisión Especial	IMJJ Comisión Especial	Jueves 4 de junio	Jueves 4 de junio	Considerando temas como: Sesión presencial o virtual, modales, horario, campaña de difusión.	Pendiente
Segunda sesión de la Comisión Especial	IMJJ Comisión Especial	Lunes 16 de junio	Lunes 16 de junio	Definiendo temas como: Presentación (en su caso aprobación) de la convocatoria e imagen.	Pendiente
Convocatoria	IMJJ	Lunes 6 de junio	Lunes 3 de agosto	Artículo 13 del Reglamento del IMJJ. El Gobierno Municipal, a través del Instituto Municipal de la Juventud de Juárez, emitirá la convocatoria el primer lunes de junio.	Pendiente
Difusión	IMJJ Comisión Especial	Lunes 6 de junio	Lunes 3 de agosto		Pendiente
Recepción de expedientes	IMJJ	Lunes 6 de junio	Lunes 3 de agosto	Se creará una carpeta o guía para compartir la información con los miembros de la Comisión Especial.	Pendiente
Primera revisión de expedientes	Comisión Especial	Jueves 16 de julio	Viernes 17 de julio	Se avanzará en la selección de perfiles que cumplen con los requisitos y serán posibles candidatos o candidatas al premio.	Pendiente
Segunda revisión de expedientes	Comisión Especial	Miércoles 5 de agosto	Miércoles 5 de agosto	Se entregará a las y los finalistas de cada categoría.	Pendiente
Elección de ganadores	Comisión Especial	Jueves 6 de agosto	Jueves 6 de agosto	Se volverá a las y los ganadores.	Pendiente
Envío de los documentos de premiación para firma	IMJJ	Lunes 10 de agosto	Martes 11 de agosto	Artículo 15 del IMJJ. El diploma será elaborado por la Presidenta o el Presidente Municipal, así como por la persona en quien recaiga la Muestrada de la Dirección del Instituto Municipal de la Juventud y por quien intervenga la Comisión Ejecutiva de Juventud.	Pendiente
Sesión Extraordinaria de Cabildo para entrega del Premio	H. Ayuntamiento	Miércoles 12 de agosto	Miércoles 12 de agosto		Pendiente

Esta Comisión Especial y Transitoria tendrá como facultades revisar todos los temas correspondientes al premio MAASS y se tiene contemplado que la primera reunión de la Comisión referida sea el próximo cuatro de Junio, donde tentativamente se revisará el tema de la sede para el evento de premiación, esto va a depender mucho de cómo se van a llevar a cabo las sesiones del Honorable Cabildo, sobre esto estaremos en pausa hasta que nos den instrucciones, así como las medidas a tomar en caso de que el evento llegue a ser presencial, el horario así como reforzar que la campaña de difusión, que de hecho estamos pensando

Handwritten initials and signature:



invitar y aprovechar a todos aquellos que hayan participado o ganado este premio, para que ellos mismos nos ayuden a difundirlo, ya que se encuentran dentro de estos círculos de juventudes e inviten de joven a joven, además de la difusión del IMJJ del Consejo y de otros grupos que se adhieran. Para el 18 de junio se tiene programado una segunda reunión del consejo directivo del IMJJ, donde se tratarán temas como la presentación de la imagen del Premio MAASS, propuestas para revisión de la convocatoria con el fin de tener claridad. Cabe hacer notar que de acuerdo al Reglamento la convocatoria debe publicarse el primer lunes del mes de julio, en este caso se publicaría el seis de julio, y queremos hacer un acuerdo para que dicha convocatoria se lanzara el día primero de julio que es miércoles, lo que nos permitirá tener algunos días y aprovecharlos para tener más difusión y que más jóvenes puedan inscribirse. En lo que respecta a la difusión esta iniciaría del seis de julio al tres de agosto, a menos que mediante un acuerdo se inicie a partir del primero de julio. Aquí también hago una observación en donde dice convocatoria que una vez aprobada el IMJJ es quien la emita. En cuanto a la recepción de expedientes abarcará hasta el tres de agosto y tal como lo hicimos el año pasado, se contarán con carpetas digitales para ser compartidas con quienes forman parte de la comisión especial y transitoria y lo cual resulto muy útil, ventajoso y nos permitió contar con filtros para saber quiénes son candidatos al premio, se hacen dos revisiones, una el 16 de julio y otra el cinco de agosto, para elegir a los ganadores el seis de agosto. En cuanto al envío de diplomas las fechas son tentativas y pueden cambiar, como fecha final tenemos el diez de agosto, si es antes mucho mejor, pero estamos a la espera para saber realmente si el evento será presencial y prepararnos con las medidas de seguridad pertinentes; en dado caso de que sea virtual realizarlo de tal forma que sea muy atractivo para los participantes, ser creativos y que reciban su premio como se lo merecen. Hasta aquí sería todo, no sé si tengan preguntas o propuestas. Al respecto la Regidora Beltrán agradece la presentación mencionando que quedan muy claras las fechas. Sobre los mecanismos hay que seguir trabajando en los preparativos por en caso de que sean virtuales, quizá tengamos la oportunidad de hacerlo de manera presencial en agosto, ya que empezaremos con el regreso paulatino y por etapas, ya que se tiene pensado que a mediados de junio o posiblemente en julio regresar a la normalidad, pero si pensar en los dos escenarios, sabemos que el incentivo económico es motivante, pero también lo es el reconocimiento de la sociedad y como se comenta, en dado caso de que sea virtual hacerlo muy creativo y atractivo. Quisiera comentar lo siguiente, de manera informal comenté una idea al presidente municipal, la cual le pareció buena idea. Tomando en cuenta que no pudimos realizar el evento del "Día del Niño" donde viven la experiencia de ser funcionario por un día, y cada menor es apadrinado por un Regidor o por un funcionario, propongo realizar una versión similar para jóvenes y que estos participen en una sesión de cabildo, serían únicamente apadrinados por Regidores y no por funcionarios ya que la logística sería complicada, hay mucho talento de juventud en la ciudad y la experiencia de ser integrante de un cabildo, sembraríamos en ellos la semilla de lo que es el servicio público, esto podría hacerse con quienes serían los ganadores o hacer una convocatoria enfocado a esto. La Regidora Beltrán pide sus comentarios, uno de ellos, por parte de la Regidora Mendoza es el siguiente. Me parece perfecto y los integrantes podrían ser los ganadores de cada categoría, esto daría un plus, ya que aparte del diploma. El incentivo que recibirán, serían integrantes de un cabildo, donde tomarán cargo de una comisión, se juntarán en una previa, lo discutirán en cabildo y buscarán su aprobación; esto es todo el proceso y que experimenten esa situación, esto es un mes con nosotros, tomando



capacitación, tendrían la previa y la sesión de cabildo. El premio es en agosto podría ser antes o después, es solamente una idea. Por su Parte la representante del IMJJ –Selma López Rivera comenta que muy buena idea la de la Regidora, nosotros tenemos en mente hacer este año un gabinete estudiantil, situación que ya se hace en otros municipios y algo similar a lo del “Día del Niño” pero que ellos vivieran y conocieran este proceso, nuestro planteamiento es seleccionar jóvenes, identificar qué intereses tienen y poderlos ubicar en alguna de las comisiones edilicias, recordemos que en Juárez contamos con una facultad de ciencias políticas y habría mucho interés en participar, no solo de esa facultad sino también de otras instituciones. Y como les comento ya traíamos antecedentes para esa actividad. La Regidora Beltrán pregunta ¿Ustedes creen que deban ser dos convocatorias? O ¿Qué de la misma convocatoria surgieran los participantes? A lo que la Regidora Mendoza responde que depende que sentido se le quiera dar, ya que si se hace como lo pretende el IMJJ serían dos convocatorias y como lo propongo solo una. Selma López Rivera comenta que la idea era hacerlo aparte, sin embargo si es en la convocatoria actual sería un plus, la propuesta era hacerlo aparte y contar con mayor tiempo y mas amplitud, les recuerdo que en el premio MAASS resultan veinte ganadores, algunos de ellos menores de edad, nuestra propuesta se enfoca más que nada en jóvenes con intereses particulares. Creo que nuestra propuesta va en el sentido de que no quede sólo en papel sino que el IMJJ con su apoyo respaldar las propuestas que surjan, a lo mejor no todas pero sí las más viables, es por eso que convendría hacer una convocatoria aparte. La Regidora Beltrán responde que le parece bien lo que comentan las dos y se complementa con la capacitación, como un especie de seminario, podemos seguirlo discutiendo y darle forma, y apoyarnos con la Dirección de Educación ya que cuentan con la experiencia de lo que hacen durante el “Día del Niño” y no empezar de cero. Por su parte la Regidora Mendoza pide que esto no se quede en papel e irle dando forma, sobre todo que quienes vaya a participar vean materializadas sus propuestas. La Regidora Beltrán concuerda con lo planteado y comenta que no sería la mismo un cabildo de niños con uno de jóvenes, los cuales pedirían que lo propuesto se realizara, sobre todo ponerlos a ellos en nuestros zapatos y que vean que no es tan fácil realizar cambios, que vean que todo esto es un proceso y experimenten la situación. Respecto al presupuesto para este año, ¿no va haber ningún problema? Le comenta la Regidora Beltrán a la representante del IMJJ responde que ninguno y que tuvieron mucho cuidado en no tocarlo, lo único que destinamos un poco más es para la comida de los ganadores. La Regidora Beltrán comenta que respecto a la convocatoria del primero de junio con el Consejo Directivo del IMJJ ¿hay alguna dinámica se les informó a los participantes para formar parte de la Comisión Especial?: Selma López responde que se sugerirá quienes quieren participar voluntariamente, ya que algunos pueden estar ocupados y se van a realizar reuniones, por lo que es preferible contar con esa disponibilidad de tiempo. Para finalizar la Regidora Beltrán les recuerda verse el próximo primero de junio en la reunión del Consejo Directivo del IMJJ.

Asunto 5) Asuntos Generales

No se presentaron

Asunto 6) La reunión concluyo a las 13:36 Horas


